

LOTA, 10 de Enero de 2023.-

DECRETO N° 33.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 10.01.2023, de Jefe de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, visación decretos de pago y ordenes de compra, análisis de ingresos y gastos, informe a Contraloría Regional, etc.;

b) Solicitud de fecha 10.01.2023, de Directora de Control, que sugiere realizar trabajo extraordinario, revisión y análisis de informe de Estado de Avance Programático Presupuestario de los años 2021 y 2022;

c) Solicitud de fecha 10.01.2023, de Directora de Secplan, que sugiere realizar trabajo extraordinario, preparación de licitaciones PRBIPE, postulación de proyectos primer semestre 2023, revisión correspondencia y archivo;

d) Solicitud de fecha 10.01.2023, de Dirección de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, ingreso en el sistema de inventario, inventario de la Dirección del Tránsito;

e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contratadon **Gustavo Adolfo Neira Perfetti**, Profesional, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, por los días 10.01.2023 al 31.01.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 18:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Millisen Moraga Azócar**, Directivo, Grado 6° E.M.R., **Kevin Aravena Silva**, Técnico Grado 6°, para realizar labores citados en letra b) de los vistos, el día 10.01.2023 hasta el 20.01.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 19:30 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a las funcionarias doña **Violeta Santander Espinoza**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., **Contrata**, Grado 12° E.M.R., **Magdalena Altamirano Aravena**, Administrativo a Contrata, Grado 14° E.M.R., **Helen Hidalgo Torres**, Administrativo, Grado 15° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 10.01.2023 hasta el 31.01.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 20:30, sábado 14,21 y 28.01.2023 desde 08:30 a 17:30 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **John Semper Toloza**, Técnico, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, por los días 10.01.2023, desde 17:30 a 19:00, sábado 14.01.2023, 08:30 a 14:30 Hrs.

5- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra e) de los vistos.

6.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



FERRANDE JOEL TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionarios
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.